

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES CAIMAN TRANSCAIMAN CIA LTDA.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los 13 días del mes de abril del 2018, reunidos en la oficina de la empresa, ubicado en la calle doce de febrero y Sergio Sáenz, siendo las 17H00, nos instalamos en Junta General Ordinaria de socios con el propósito de conocer y resolver el orden del día formulado en la convocatoria, el mismo que se da lectura para su aprobación. 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta General Ordinaria de socios. 2) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017. 3) Conocimiento y aprobación del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al año fiscal 2017. 4) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del año fiscal 2017. 5) Conocimiento y resolución sobre la situación actual de la empresa. 6) Designación de los nuevos administradores Gerente General y Presidente. 7) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. La señora Presidenta inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día**; Constatación del quórum e instalación de la Junta General Ordinaria de socios. Verificado la presencia del 69.04% del Capital Pagado, los cuales dan el quórum para la presente reunión, siendo las 17H40 se instala la reunión. **Segundo punto del orden del día**; Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017. Por secretaría se da lectura el informe presentado por el señor Gerente General, de sus gestiones 2017, la misma que pone en conocimiento de los socios, sobre todas las actividades que ha realizado la empresa durante el año 2017, luego de las debates del caso los socios de manera unánime aprueban el referido informe sin modificación alguna. **Tercer punto del orden del día**; Conocimiento y aprobación del informe del auditor contable externo, sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al año 2017. La señorita Contadora procede dar lectura su informe, el mismo que de manera paciente va exponiendo el contenido del mencionado documento, con un ejemplar que es puesto en conocimiento a cada socio, los mismos que luego de su correspondiente análisis lo aprueban de manera unánime y sin observación alguna. **Cuarto punto del orden del día**; Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del 2017. El señor Gerente General, manifiesta, en vista que se ha resuelto aprobado los balances contables, en la cual se refleja una mínima utilidad que se encuentra detallado en los balances presentados por nuestra auditora externa; mociona que dichos recursos cuando se proceda a su cobro y/o recuperación, lo poco que ha generado la compañía se lo utilice para pagos administrativos; los socios no ponen objeción a lo manifestado por el señor Gerente General, de manera generalizada aceptan y lo aprueban su moción en cuanto se refiera los beneficios sociales del año 2017. **Quinto punto del orden del día**; Conocimiento y resolución sobre la situación actual de la empresa. Interviene el señor Gerente General, manifestando que la crisis económica que está afectando al país, se lo siente con más gravedad en nuestra zona petrolera, por la falta de fluidez económica, muchos de los socios de la empresa han dejado de aportar sus cuotas sociales; encontrándonos retrasados en los gasto corrientes de la compañía como son; sueldos de secretaría, pago de servicios básicos, arriendo de la oficina, pago de honorarios profesionales contables, legales, y más gastos eventuales que surgen en el día a día; además pone en conocimiento, que actualmente en la cuenta bancaria de la compañía existe una disponibilidad de recursos económicos que asciende a \$ 1.245,55. Interviene el señor José Molina, solicita se le ayude con los documentos de la compañía para poder matricular su automotor, se compromete a cancelar la mitad de la deuda que mantiene con la compañía, previo a la firma de un convenio de pago. Interviene la señora María García manifiesta que el compañero José Molina, no ha prestado la colaboración con su vehículo para trabajar para la compañía, además debe de algunos años las cuotas sociales, por eso se lo ha comunicado a la Agencia Municipal de Tránsito que no den paso a la matriculación de su automotor, porque esta moroso en sus obligaciones sociales de la compañía, José Molina, ofrece cancelar la deuda de \$ 2075 en cuatro cuotas mensuales de \$ 518,75, los socios aceptan la propuesta del señor Molina, solicitando que esta vez cumpla su palabra y demuestre ser un hombre de bien. **Sexto punto del orden del día**; Designación de los nuevos administradores Gerente General y Presidente, la señora María García mociona al señor Hipólito Rosillo para la Presidencia, moción que es aceptado y respaldado de manera generalizada por los presentes; el señor Oscar Pérez mociona al señor Santos Castillo para el cargo de Gerente General, interviene el señor Castillo, agradece al compañero Oscar Pérez por la moción, implora por esta vez, le sepan disculpar no poder colaborar en la gerencia de la

empresa, actualmente estoy solucionado ciertas calamidades de carácter familiar, que me impiden disponer del tiempo suficiente para ocupar el cargo; el señor Hipólito Rosillo, mociona a la señora María García para que ocupe de Gerencia General, moción que es respaldada de manera generalizada por los socios, siendo nombrada Gerente General de la compañía, de esta manera quedan designadas los administradores

**GERENTE GENERAL
PRESIDENTE**

**MARÍA OLIVA GARCÍA CUENCA
JUAN HIPÓLITO ROSILLO CUENCA**

Retomando la reunión, el señor Hipólito Rosillo, asume la conducción de la reunión, y la señora María García la secretaria. El señor Presidente manifiesta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a clausurar la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada más que conocer y resolver; el señor Presidente manifiesta, que de acuerdo al Art. 246, inciso tercero y cuarto de la Ley de Compañías, el acta queda aprobada; por cada uno de los socios; solicitándoles, una vez redactada el acta proceder firmarla. Para constancia, de lo conocido y aprobado a continuación los socios, firman y se ratifican lo resuelto por ellos.

SOCIOS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
AGUILAR YAGUANA JASMAN Y BALTASAR	0703972448	ECUATORIANA	
CASTILLO CAMPOVERDE SANTOS RUBÍ	1708242456	ECUATORIANA	
GARCÍA CUENCA MARIA OLIVA	1500267762	ECUATORIANA	
HERREERA PROAÑO FAUSTO HERIBERTO	1710852243	ECUATORIANA	
HERREERA PROAÑO MEDARDO ALFREDO	1710244433	ECUATORIANA	
JARAMILLO GARCÍA ELENA PATRICIA	2100549407	ECUATORIANA	
JARAMILLO GARCÍA VÍCTOR MANUEL	2100430129	ECUATORIANA	
MOLINA MARTÍNEZ JOSÉ GEOVANNY	0502255615	ECUATORIANA	
PEREZ BARRIONUEVO ANGEL OSCAR	1715820864	ECUATORIANA	
ROSILLO CUENCA JUAN HIPOLITO	1102572797	ECUATORIANA	

Séptimo punto del orden del día: Clausura. Siendo las 21H30, se da por terminada la Junta General ordinaria de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firma el señor Presidente y secretaria que certifican lo actuado en la reunión.

Juan Hipólito Rosillo Cuenca
PRESIDENTE

María Oliva García Cuenca
SECRETARIA